

## INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



ING. DAVID HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE  
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO  
PRESENTE

Número de solicitud: 30369

Fecha: 22 de octubre de 2018

Lugar: Cananea, Sonora.

Periodo: 17 al 19 de octubre de 2018

### Objeto de la Comisión (Detallando el propósito de la misma):

Realizar la visita de inspección al **PROYECTO DENOMINADO "GASODUCTO SAMALAYUCA-SÁSABE, TRAMO S-10", EN LOS MUNICIPIOS DE IMURIS Y SANTA ANA, ESTADO DE SONORA**, con la finalidad de verificar si la empresa **CARSO GASODUCTO NORTE, S.A. DE C.V.** ha realizado o esté realizando obras, actividades o acciones que presupongan un Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (**CUSTF**), derivados de la ejecución del proyecto antes referido.

### Breve resumen de las actividades realizadas:

El día 17 de octubre de 2018 se realizó visita de inspección en las áreas donde se está desarrollando el **PROYECTO DENOMINADO "GASODUCTO SAMALAYUCA-SÁSABE"**, específicamente en lo que corresponde al **TRAMO S-10", EN LOS MUNICIPIOS DE IMURIS Y SANTA ANA, ESTADO DE SONORA.**

Se realizó recorrido a por las áreas donde se pretende realizar el proyecto de un gasoducto, en el tramo referido, con el propósito de verificar si la empresa ha realizado o esté realizando obras, actividades o acciones que presupongan un **CUSTF**, derivados de la ejecución del proyecto antes referido, situación de la cual derivaron los siguientes puntos:

Durante el recorrido se aprecia que el trazo del proyecto por donde se pretende instalar un gasoducto en el tramo denominado Tramo S-10 corresponde a caminos que sirven aparentemente como servidumbre de paso de los dueños de la tierra, y que, por sus características de consolidación de la huella o rodada del camino, éstos ya existen de varios años atrás, sin que se aprecie remoción reciente de vegetación natural.

Se observaron 3 árboles de gran talla, aparentemente de la especie álamo, (*Populus sp.*), postrados en áreas dispersas y que, por su grado de descomposición y deterioro, estos tienen probablemente más de 2 años de haber caído.

En el extremo norponiente del proyecto del Tramo S-10, se observa una plataforma de aproximadamente 2,500 m<sup>2</sup> de superficie donde se aprecia personal de la empresa CARSO S.A. de C.V., trabajando en la construcción de infraestructura para el proyecto citado, así como una superficie rectangular desmontada de aproximadamente 6,000 m<sup>2</sup>. Ambas superficies de acuerdo con el regulado corresponden al Tramo S-2 del mismo proyecto y cuentan ya con autorización de cambio de uso de suelo por parte de la UGI, exhibiendo el Resolutivo condicionado que autoriza tales obras y actividades.

De los hechos observados y asentados en el acta por el inspector, **no** se observan obras, acciones o actividades asociadas al **Tramo S-10** del **PROYECTO DENOMINADO "GASODUCTO SAMALAYUCA-SÁSABE"** que presupongan un **Cambio de Uso de Suelo de Terrenos Forestales**.

**Conclusiones:**

Se levanta Acta de Inspección, circunstanciando los hechos antes descritos.

Las acciones que se llevarán a cabo parte de la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Transporte y Almacenamiento serán comunicar el estado del Procedimiento Administrativo en cuestión y los resultados de la diligencia a la Dirección General de Gestión Industrial de Transporte y Almacenamiento de la ASEA, para su seguimiento.

ATENTAMENTE



---

Sergio López Mejía  
INSPECTOR FEDERAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros